

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 1 de septiembre de 2016, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Córdoba, de notificación de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan, contra los que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, o siendo desconocidos en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, se notifica por el presente anuncio lo siguiente:

NOTIFICACIONES
Expediente: CO-01189/2016 Matrícula: 1832BLT Titular: FRUTAS HNOS GARRIDO, S.L. Domicilio: POL OLIVARES, MERCA MAYORISTAS, PARC. 15, C. Postal: 23009 Municipio: Jaén Provincia: Jaén Fecha de denuncia: 03 de Abril de 2016 Vía: A4 Punto kilométrico: 420 Hechos: transporte de mercancías desde Jaén hasta Huelva careciendo a bordo del vehículo de las hojas de registro de los tiempos de conducción y descanso ya utilizadas o de los documentos de impresión que resulte obligatorio llevar, con independencia del tipo de tacógrafo, analógico o digital, que se esté utilizando. Únicamente porta el disco diagrama insertado en el momento de la parada -no aporta certificado de actividades del conductor. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sanción: 1001
Expediente: CO-01190/2016 Matrícula: 1832BLT Titular: FRUTAS HNOS GARRIDO, S.L. Domicilio: POL OLIVARES, MERCA MAYORISTAS, PARC. 15, C. Postal: 23009 Municipio: Jaén Provincia: Jaén Fecha de denuncia: 03 de Abril de 2016 Vía: A4 Punto kilométrico: 420 Hechos: transporte de mercancías desde Jaén hasta Huelva de carácter público, careciendo del certificado de aptitud profesional (CAP). Normas Infringidas: 140.18 LEY 16/87 Sanción: 2001
Expediente: CO-01283/2016 Matrícula: 7031HGY Titular: CASTRO PEDROSA JOSE Domicilio: PICOS EUROPA 33 Co Postal: 18600 Municipio: Motril Provincia: Granada Fecha de denuncia: 19 de Abril de 2016 Vía: A45 Punto kilométrico: 36 Hechos: Transporte de mercancías desde Pedrera hasta Bailén utilizando la tarjeta de otro conductor o una hoja de registro con nombre o apellido diferentes a los del conductor. Normas Infringidas: 140.22 LEY 16/87 Sanción: 2001
Expediente: CO-01348/2016 Matrícula: 7031HGY Titular: CASTRO PEDROSA JOSE Domicilio: PICOS EUROPA 33 C. Postal: 18600 Municipio: Motril Provincia: Granada Fecha de denuncia: 19 de Abril de 2016 Vía: A45 Punto kilométrico: 36 Hechos: transporte de mercancías desde Pedrera hasta Bailén de carácter público, careciendo de título habilitante. Transporta frutas y hortaliza con autorización de transportes caducada de fecha 31-10-2014. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sanción: 4001
Expediente: CO-01354/2016 Matrícula: 7349FBG Titular: EXCONTRAN-XXI SL Domicilio: COZUELO, 4 C. Postal: 05005 Municipio: Avila Provincia: Avila Fecha de denuncia: 18 de Abril de 2016 Vía: A4 Punto kilométrico: 420 Hechos: transporte de mercancías desde Ciudad Real hasta Sevilla careciendo a bordo del vehículo de las hojas de registro de los tiempos de conducción y descanso ya utilizadas o de los documentos de impresión que resulte obligatorio llevar, con independencia del tipo de tacógrafo, analógico o digital, que se esté utilizando. No aporta certificado de actividades del conductor así como disco diagrama fechado entre las fechas 23-03 16 15'24 y 28 marzo 2016 05'23. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sanción: 1001
Expediente: CO-01358/2016 Matrícula: 8662DVK Titular: MARTINEZ MORON BENITO Domicilio: SAN CLEMENTE, 8 - 1 - 6 - A Co Postal: 50001 Municipio: Zaragoza Provincia: Zaragoza Fecha de denuncia: 21 de Abril de 2016 Vía: A4 Punto kilométrico: 403,5 Hechos: transporte de mercancías desde Córdoba hasta Sevilla no llevando insertada en el tacógrafo la tarjeta de conductor o la hoja de registro de los tiempos de conducción y descanso, cuando ello resulte exigible o hacerlo de forma incorrecta. Normas Infringidas: 140.22 LEY 16/87 Sanción: 2001
Expediente: CO-01417/2016 Matrícula: 6526BGM Titular: HADARI EP DAHMANI, FATIMA ZAHRA Domicilio: SENTILES, 1 - 5 A Co Postal: 24008 Municipio: Leon Provincia: Leon Fecha de denuncia: 06 de Abril de 2016 Vía: A386 Punto kilométrico: 11 Hechos: Transporte de mercancías desde Alcalá del Río hasta Rambla (La) de carácter público, careciendo de título habilitante. según base datos DGTT no le consta autorización de tte. transporta. 3 palet de pienso de cabra. realiza servicio publico al no poder considerarlo tte privado complementario al no cumplir el art 102. de la lott al no acreditar relación laboral entre conductor y titular vehículo y no coincidir ni remitente ni destinatario con el titular del vehículo. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sanción: 801
Expediente: CO-01418/2016 Matrícula: 2731JGW Titular: PINEDA MUÑOZ JOSE MIGUEL Domicilio: NUEVA, 12 C. Postal: 14900 Municipio: Lucena Provincia: Córdoba Fecha de denuncia: 27 de Abril de 2016 Vía: A45 Punto kilométrico: 81 Hechos: transporte de mercancías desde Lucena hasta Málaga careciendo del dispositivo de limitación de velocidad. Tiene una MMTAC de 7000 kgrs estando obligado a llevar limitador de velocidad. Normas Infringidas: 140.20 LEY 16/87 Sanción: 2001

Expediente: CO-01448/2016 Matrícula: 3042CSB Titular: TRANSPORTES BERDEL 2010, S.L. Domicilio: AUTOVIA NACIONAL IV, KM. 456 C. Postal: 41400 Municipio: Ecija Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 02 de Mayo de 2016 Via: A304 Punto kilométrico: 18,1 Hechos: transporte de mercancías desde Puente Genil hasta Ecija de carácter público, al amparo de una autorización caducada, revocada o que por cualquier otra causa hubiera perdido su validez. caducada con fecha 30-04-2016.-transporta leña. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sanción: 4001

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación Territorial, sita en C/ Tomás de Aquino, 1, 14071, Córdoba, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio. Igualmente se le notifica que, conforme establece el art. 146.3 de la LOTT, el importe de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 30%, si realiza su ingreso antes de que transcurran los 30 días siguientes a la publicación de la presente notificación

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Córdoba, 1 de septiembre de 2016.- La Delegada, Josefa Vioque Zamora.